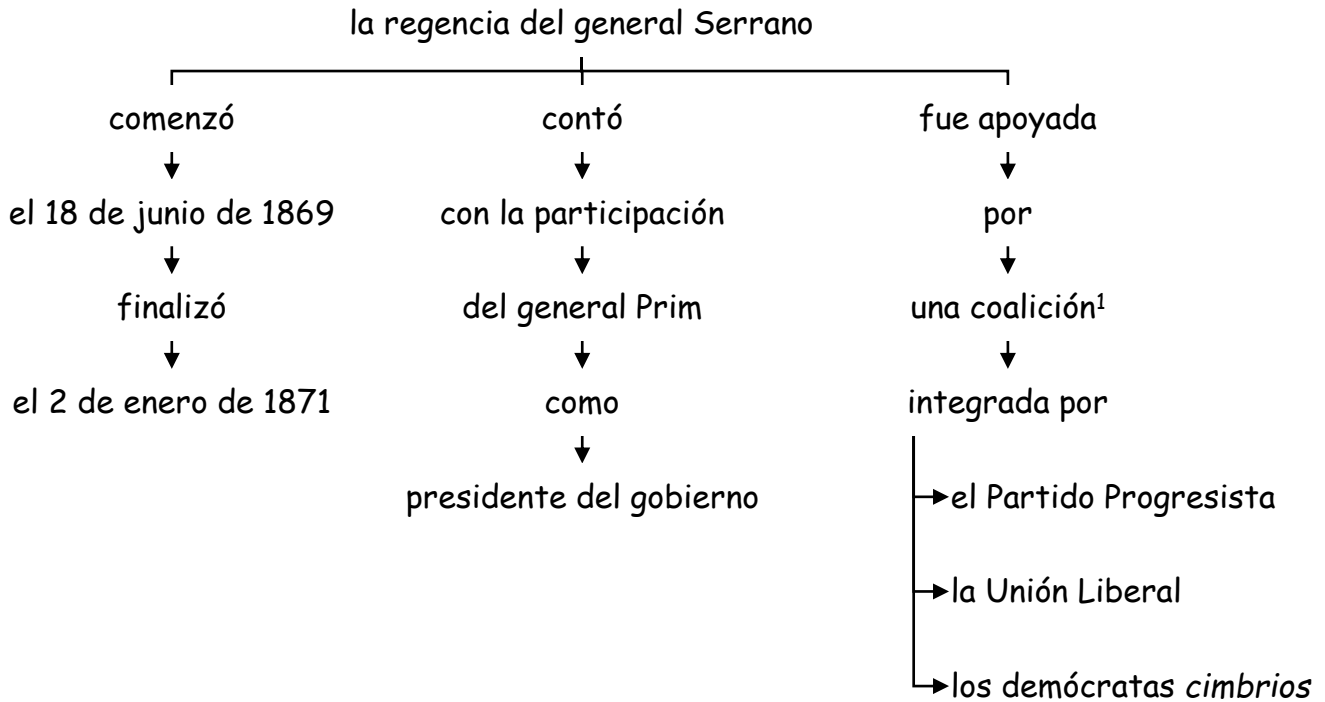
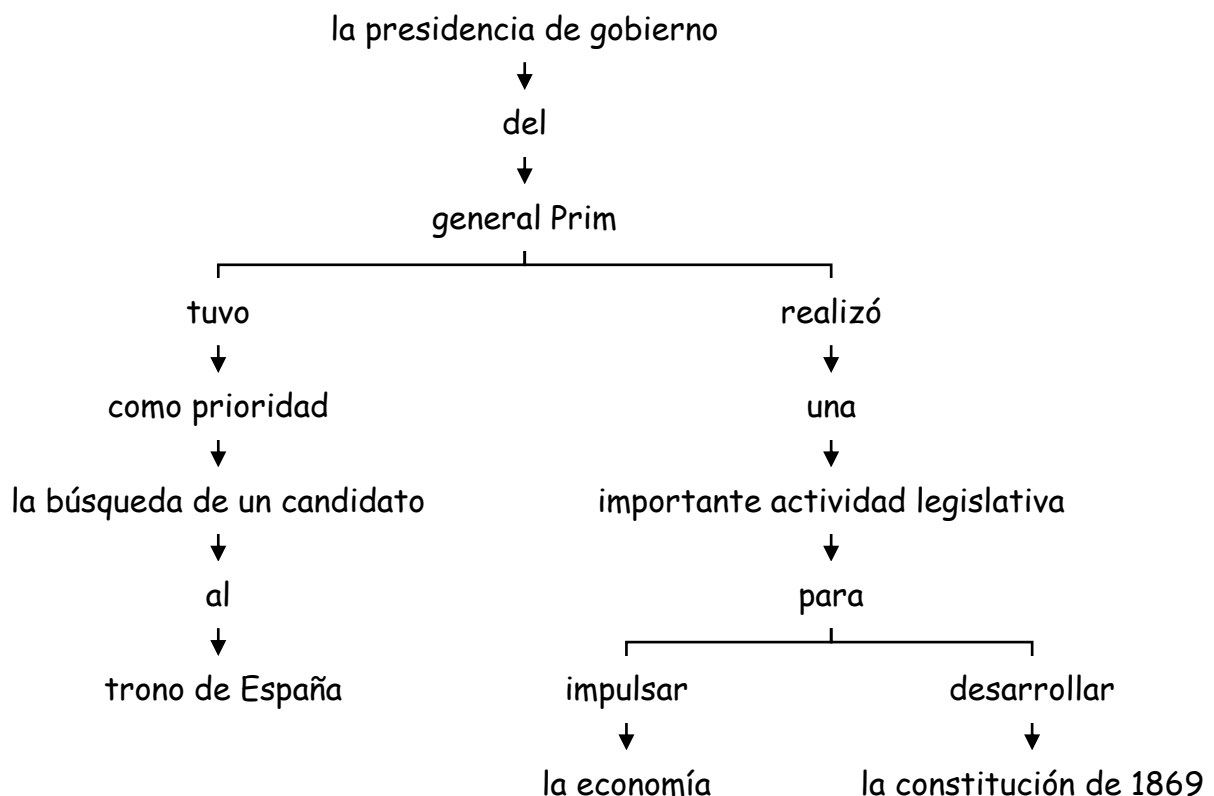


- El Sexenio Democrático (1868 · 1874)
- La regencia del general Serrano.
- Las características de la regencia del general Serrano.



(1) La mayoría de los ministros de los gobiernos presididos por el general Prim, pertenecieron al Partido Progresista. La Unión Liberal y los Demócratas *cimbrios* también tuvieron sus representantes en los gabinetes ministeriales. Los unionistas entre junio de 1869 y marzo de 1870, los *cimbrios* desde enero hasta diciembre de 1870 [reelaborado a partir de <http://www.luisbelenes.es/Sexenni.htm#Prim1>]

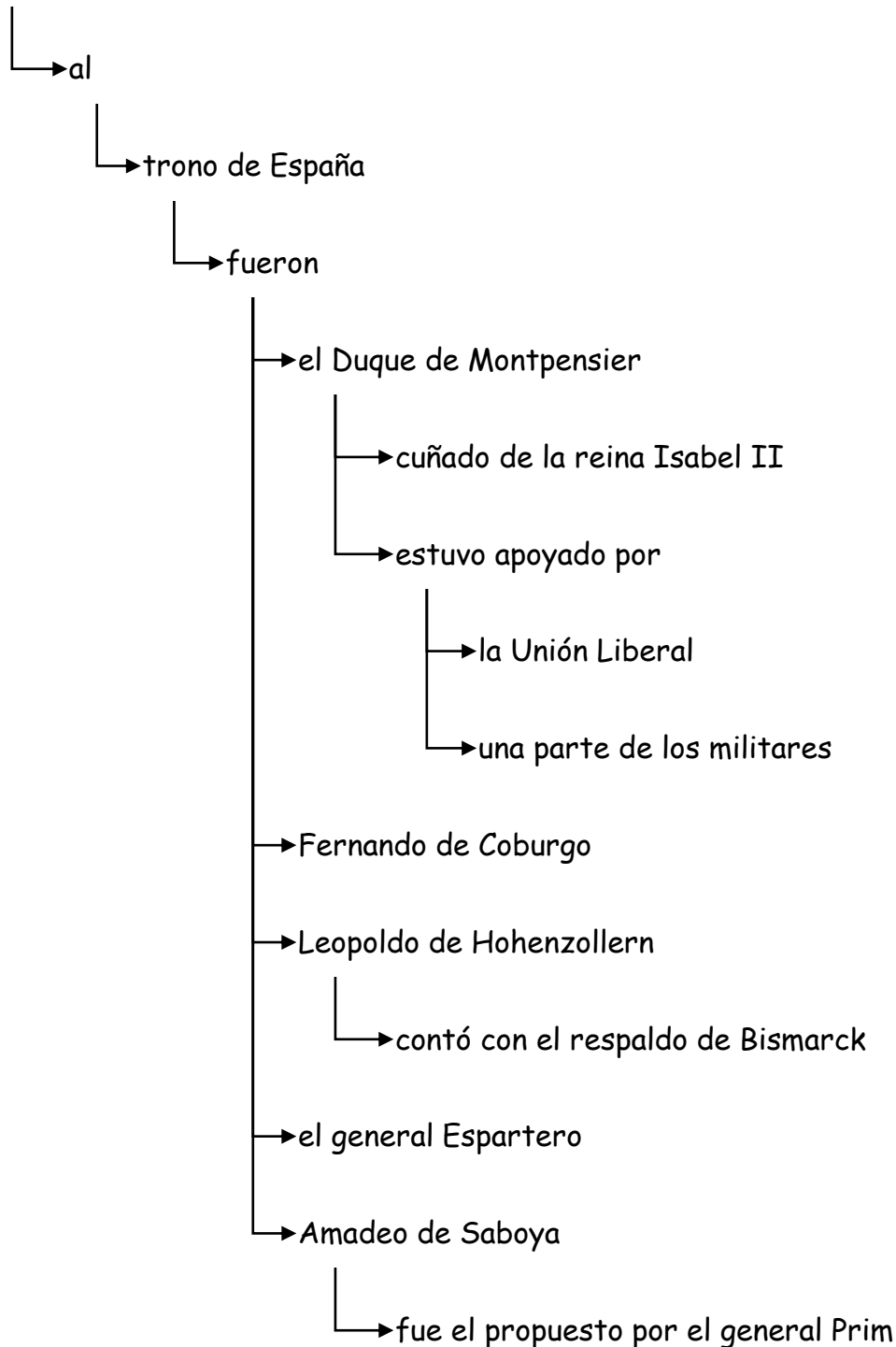
- La presidencia de gobierno del general Prim durante la regencia del general Serrano.



- **La búsqueda de un candidato al trono de España.**

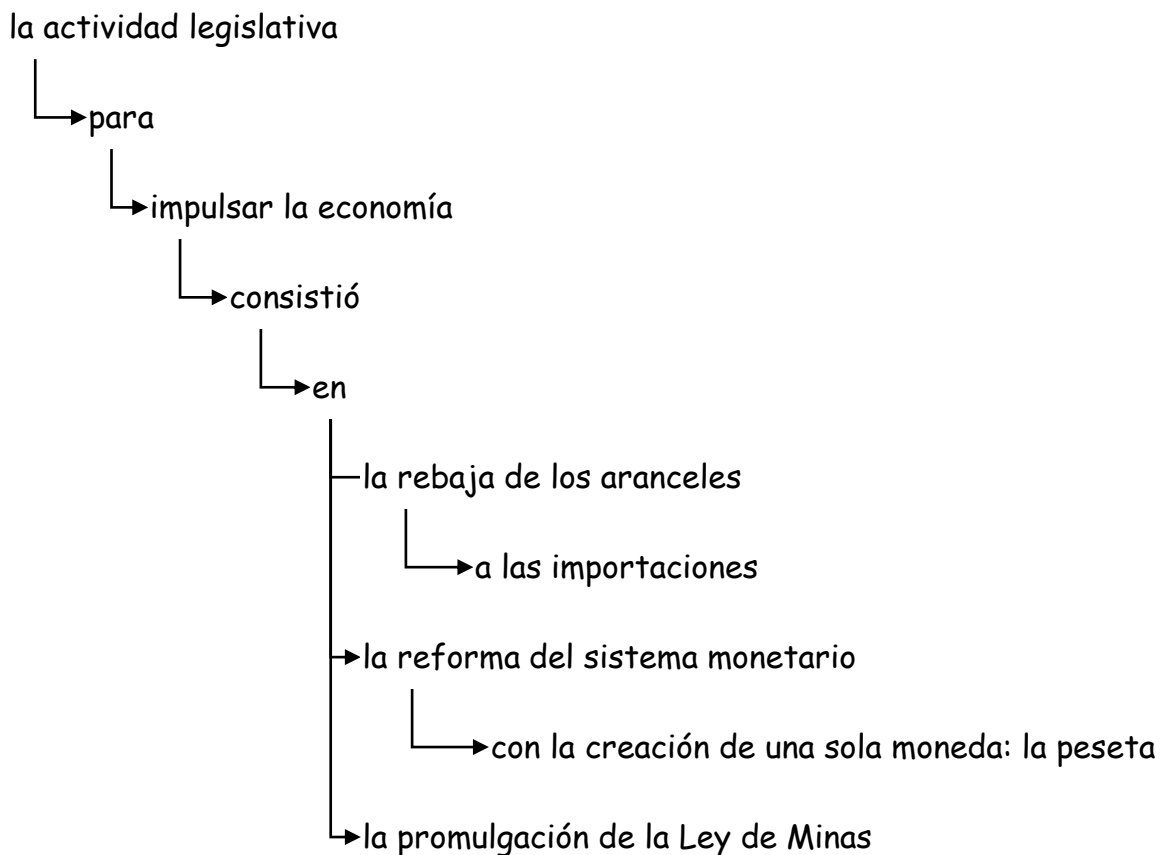
- Los posibles candidatos al trono de España

los posibles candidatos



- (1) En la sesión de las Cortes del 16 de noviembre de 1870 se procedió a la votación de las candidaturas de Amadeo de Saboya, del Duque de Montpensier y la del general Espartero entre otras. Amadeo de Saboya obtuvo el voto de 191 diputados de un total de 311. Fue proclamado rey de España el 2 enero de 1871.

- La actividad legislativa de la presidencia del general Prim.
- La actividad legislativa para impulsar la economía

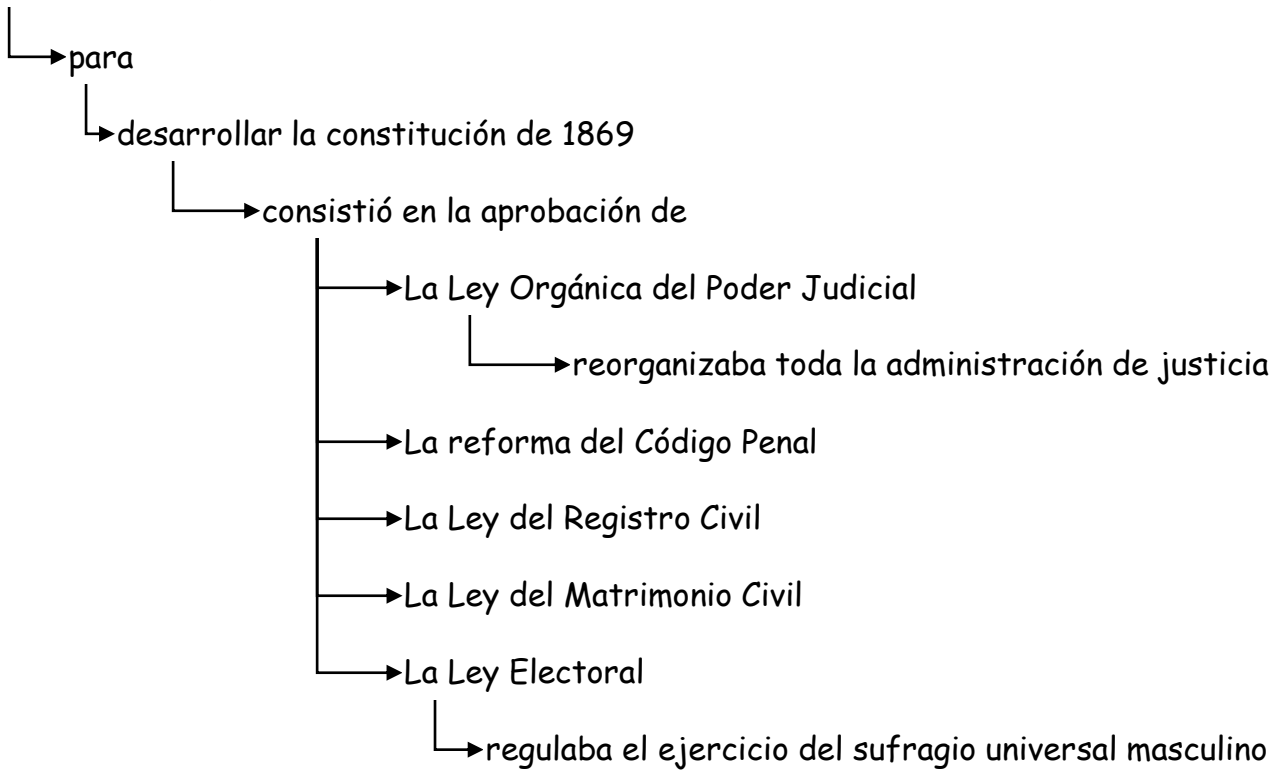


La rebaja de los aranceles ¹ a las importaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Fue un intento de mantener la política librecambista iniciada en el Bienio Progresista. • Perjudicó a: <ul style="list-style-type: none"> - la industria algodonera catalana - los productores de cereales de ambas Castillas
La reforma del sistema monetario con la creación de una sola moneda	<ul style="list-style-type: none"> • Fue aprobada con la intención de crear una moneda nacional que permitiera al comercio interior más fluidez y crecimiento.
La promulgación de la Ley de Minas	<ul style="list-style-type: none"> • Puso en venta o en concesión los yacimientos minerales. • El objetivo fue conseguir ingresos para reducir la deuda pública • Facilitó el acceso de las empresas privadas a la explotación de las minas.

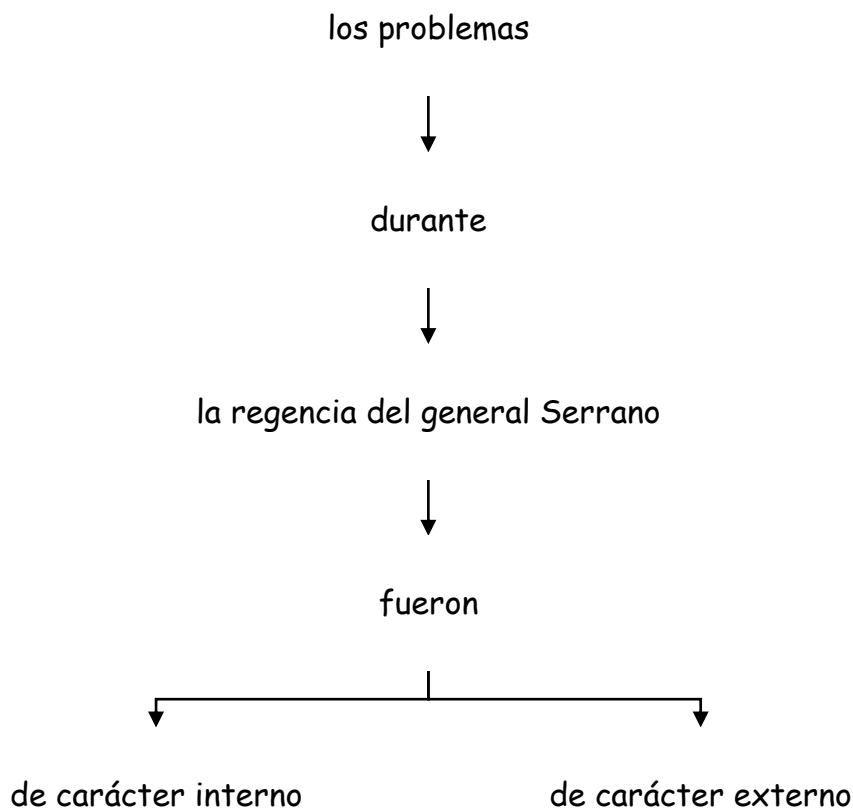
(1) La decisión de rebajar los aranceles a los productos importados fue propuesta por Laureano Figuerola, ministro de Hacienda entre los años 1868 y 1870.

- La actividad legislativa de la presidencia del general Prim.
- La actividad legislativa para desarrollar la constitución de 1869

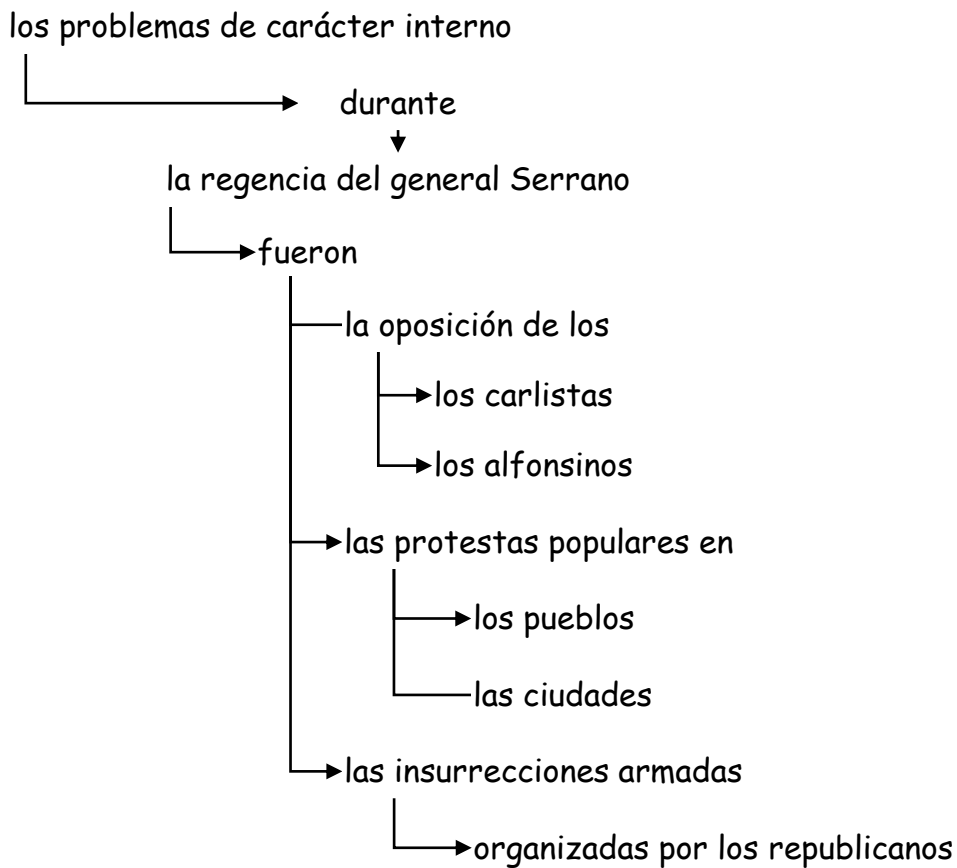
la actividad legislativa



- Los problemas durante la regencia del general Serrano.

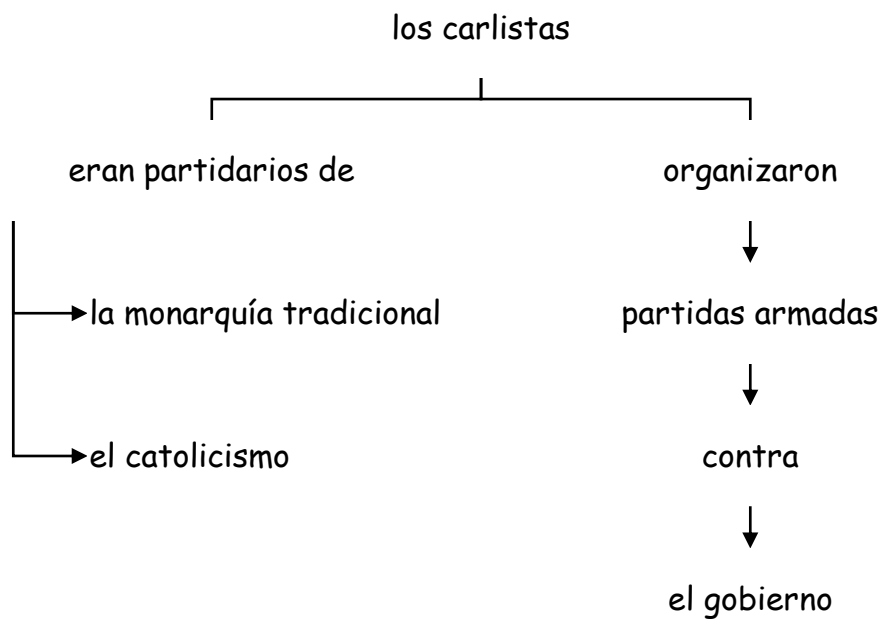


- Los problemas de carácter interno durante la regencia del general Serrano.

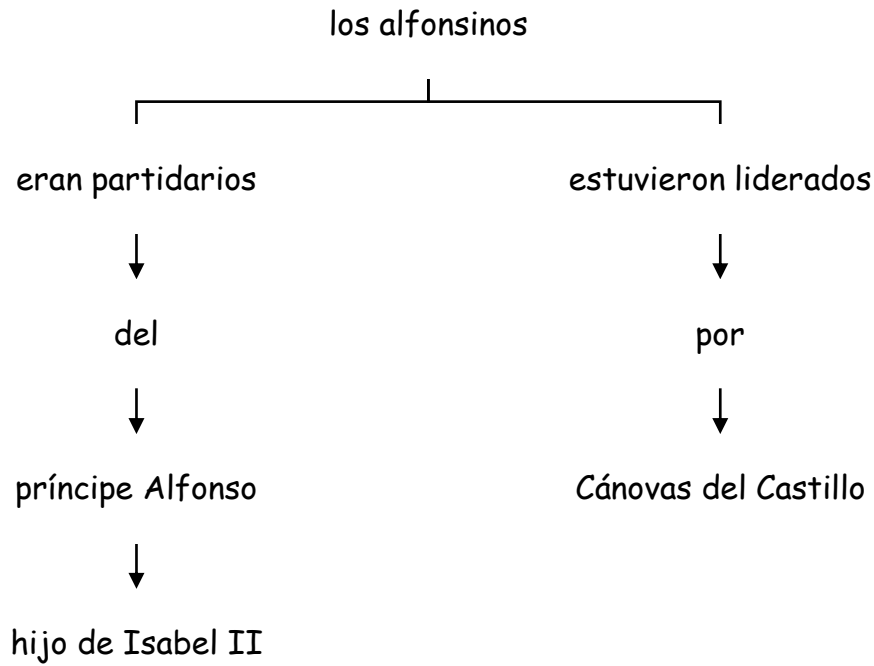


▪ La oposición de los carlistas y alfonsinos.

- Los carlistas.

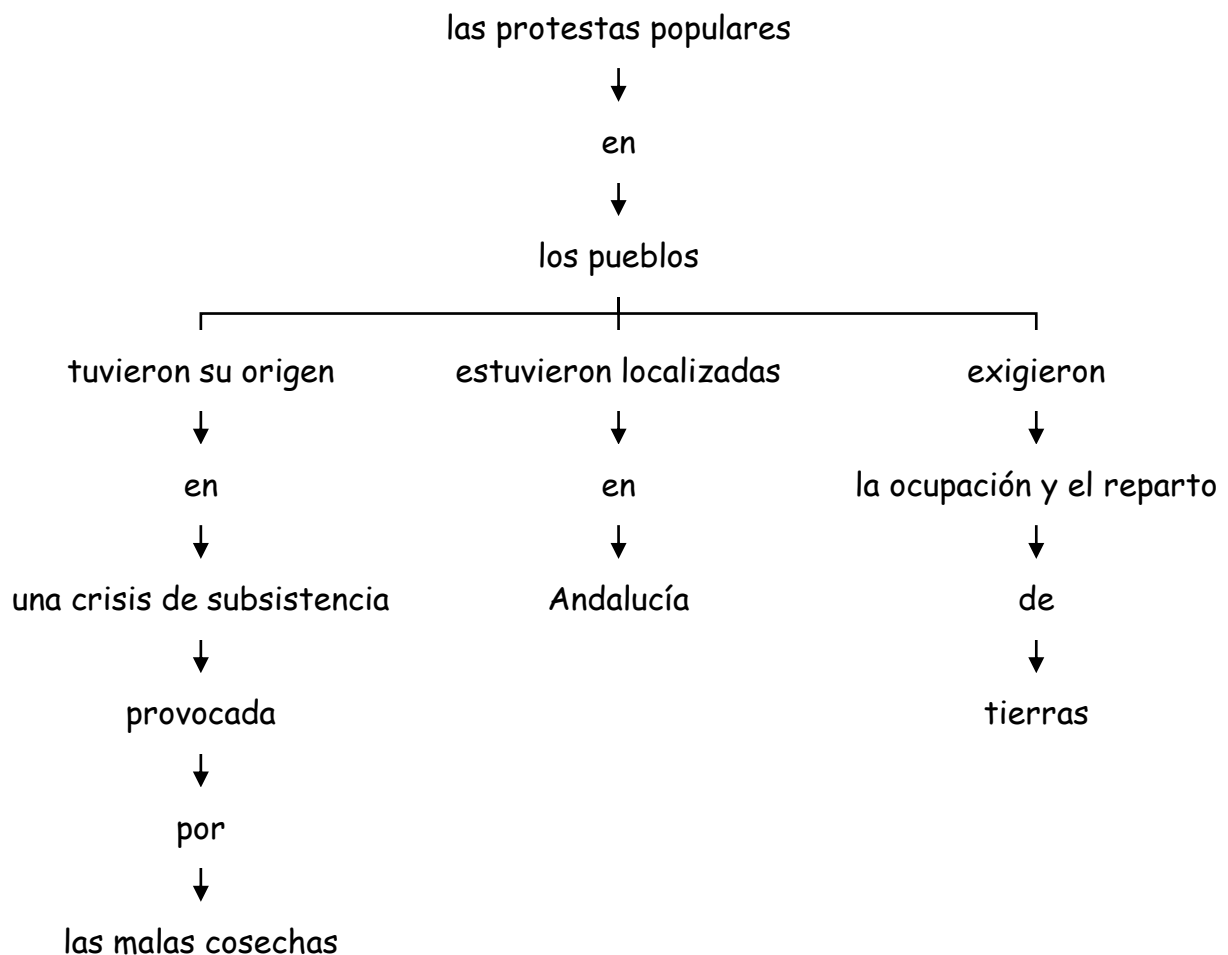


- **Los alfonsinos.**



▪ **Las protestas populares en los pueblos y las ciudades.**

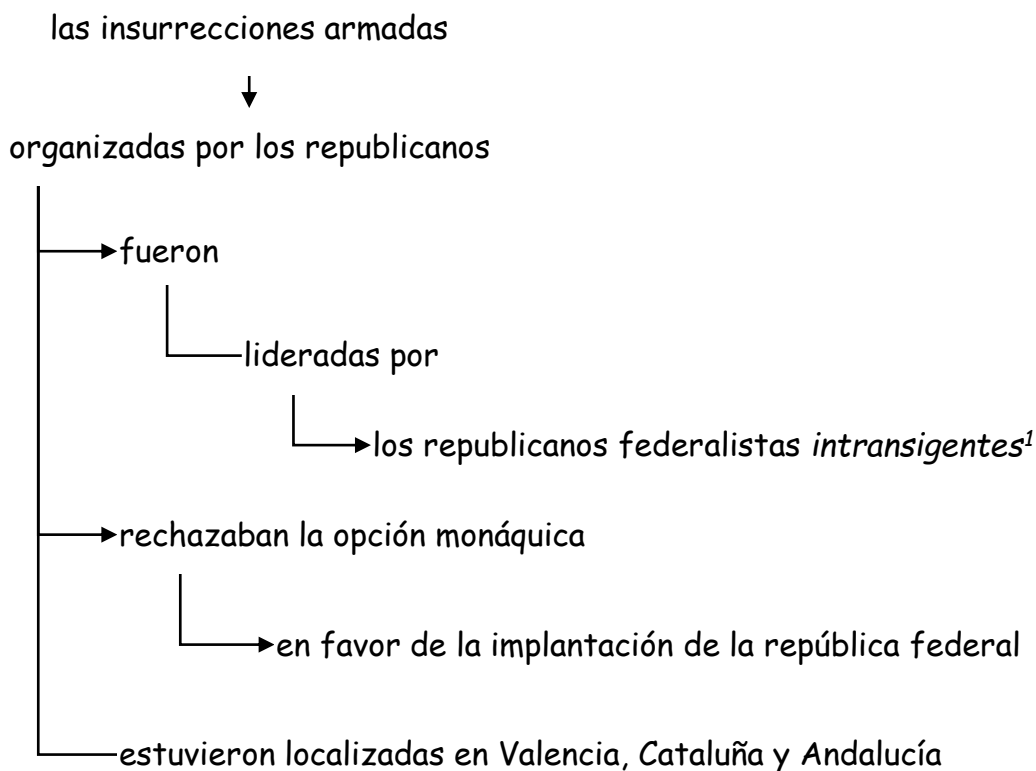
○ **Las protestas populares en los pueblos**



○ Las protestas populares en las ciudades

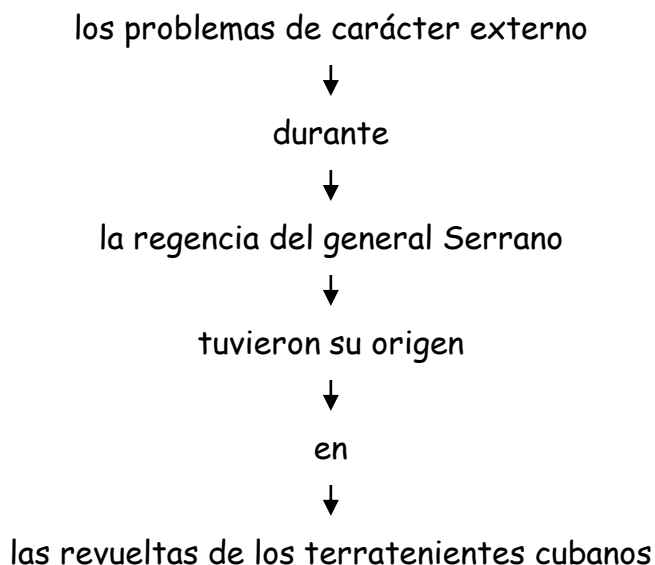


▪ Las insurrecciones armadas organizadas por los republicanos.

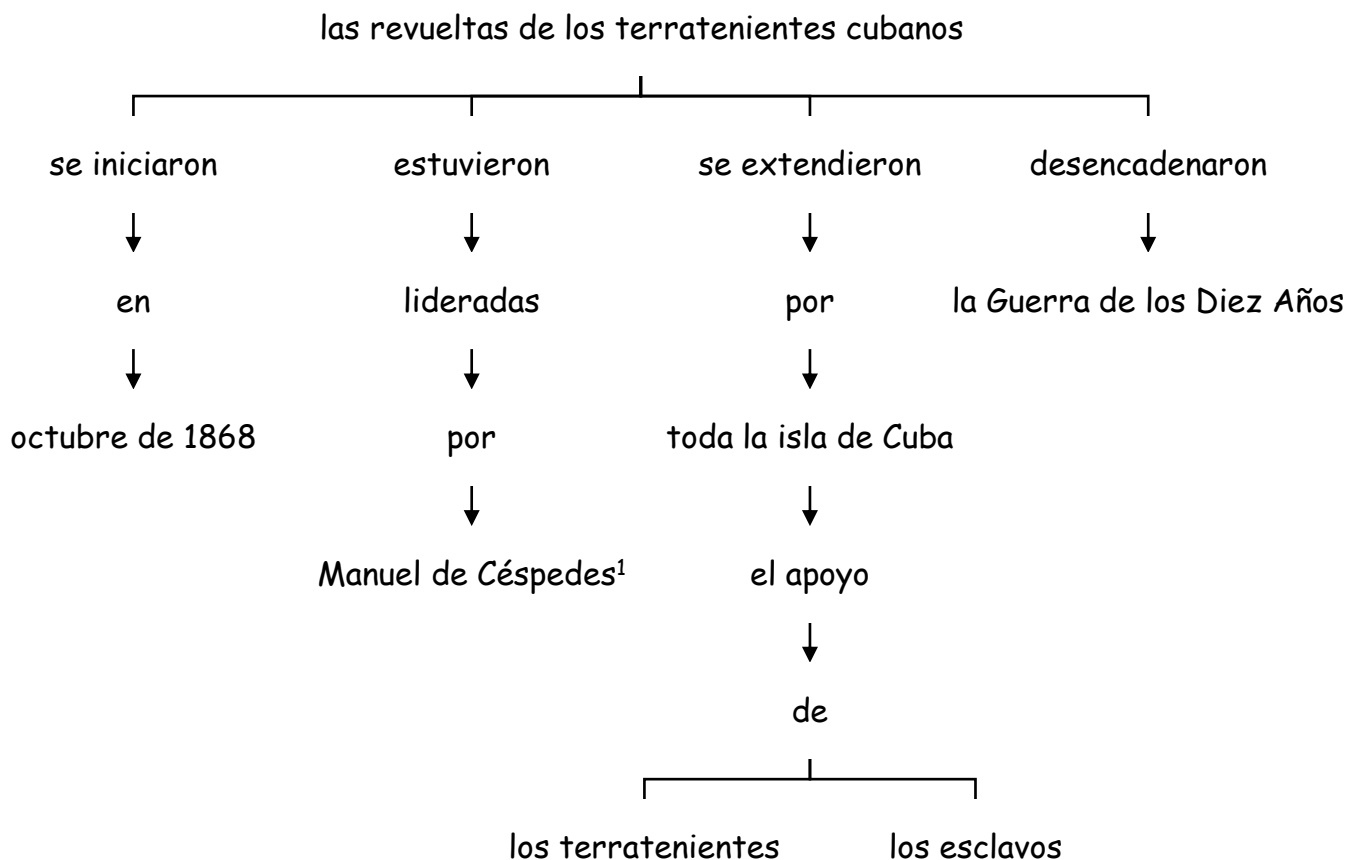


(1) Tuvieron sus orígenes en el Pacto de Tortosa, firmado el 18 de mayo de 1869 por los representantes republicanos federales de los antiguos territorios de la Corona de Aragón.

- Los problemas de carácter externo durante la regencia del general Serrano.
- El origen de los problemas de carácter externo.

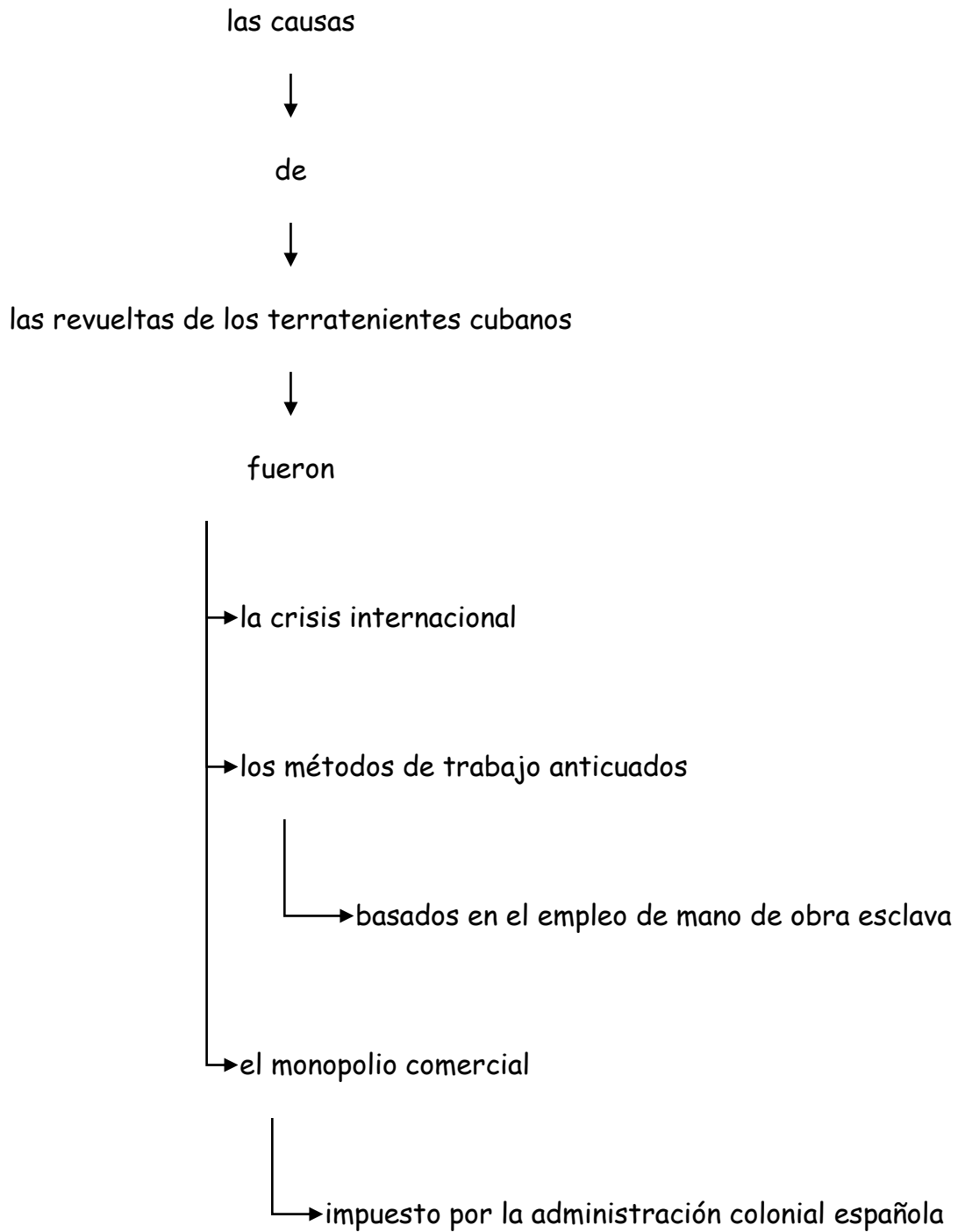


- Las revueltas de los terratenientes cubanos.



(1) Carlos Manuel de Céspedes era un terrateniente azucarero cubano que protagonizó el Grito de Yara. Este movimiento es considerado como el inicio de la lucha contra la dominación española de la Isla de Cuba.

▪ Las causas de las revueltas de los terratenientes cubanos.



Texto

Al levantarnos armados contra la opresión del tiránico gobierno español, manifestamos al mundo las causas que nos han obligado a dar este paso... España nos impone en nuestro territorio una fuerza armada que no lleva otro objeto que hacernos doblar el cuello al yugo férreo que nos degrada. Nuestros valiosos productos, mirados con ojeriza por las repúblicas de los pueblos mercantiles extranjeros por los perjuicios que provoca el sistema aduanero español para coartarles su comercio; si bien venden a grandes precios en los puertos de otras naciones, aquí el infeliz productor no alcanza siquiera para cubrir sus gastos... Nosotros consagramos estos dos venerables principios: Nosotros creemos que todos los hombres son iguales... admiramos el sufragio universal, que asegura la soberanía del pueblo, deseamos la emancipación gradual y bajo indemnización de la esclavitud, el librecambio con las naciones... demandamos la religiosa observancia de los derechos imprescindibles del hombre, constituyéndonos en nación independiente, porque así cumple a la grandeza de nuestros futuros destinos y porque estamos seguros que bajo el cetro de España nunca gozaremos del franco ejercicio de nuestros derechos.

Carlos Manuel de Céspedes

Manifiesto por la Independencia de Cuba

10 de octubre de 1868.

Análisis del texto.

a. Describa el tipo de fuentes utilizadas en el texto.

- Fuente: primaria secundaria
- Tipo de texto: jurídico circunstancial literario periodístico
- Autor:
- Año:
- Carácter del texto: público privado
- Bloque histórico:
- Intencionalidad del texto:
- Dirigido a:

b. Identifique las ideas principales del texto, situándolas en su contexto histórico y núcleo temático.